



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003310-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León acceso a los datos recogidos por la antena medidora de la contaminación ambiental fija instalada por la empresa Distiller, en Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103310 formulada por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a datos recogidos por la antena medidora de contaminación ambiental fija instalada por la empresa Distiller en Ólvega.

La estación medidora de calidad ambiental fija de la empresa Distiller en Ólvega, operativa desde el 1 de enero de 2025, mide partículas PM10, sin que de los datos aportados a la Consejería, de acuerdo con los valores registrados, haya incidencias significativas en la calidad del aire de la zona, estando todos los datos por debajo de los valores de referencia legales. Se hace constar que los días 20 de marzo, y 2 y 30 de mayo de 2025 hubo una intrusión de polvo de origen africano, lo que ha determinado que en esos días los valores de partículas fueran más elevados de lo normal.

Valladolid, a 19 de junio de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández